En la villa de Caravaca a veinte y seis de
el mes de Junio de mill y seiscientos y cinquenta y siete años
en las salas de su ayuntamiento se juntaron
el concejo justicia y regimiento de esta villa como
lo an de costumbre para ordenar las
cosas tocantes a el servicio de dios nuestro señor
y bien de esta reynada es a saber el señor licenciado
don Antonio Carreño Roca alcalde mayor
de esta villa por su mag.d

Don Pedro Sanchez Marin
Don Pedro Gimenez Curiel
Don Gines de Gadea
Don Francisco de Robles
Don Juan ~~de Robles~~ Godinez Mecoso
Antonio de Robles
Don Ygnacio de Ortega
Don Francisco Escaedo
El licenciado Jorge Perez
Antonio Hidalgo
Xptobal Lopez
Don Manuel Conegero
Diego Rodriguez Moya
Juan Gutierrez de Celis

Xptobal Lopez Muñoz como mis. nombrado
por esta villa para el ayuntamiento de
lo que se estubiere debiendo del
servicio de quiebra de millones = dixo
que sin embargo que en ella esta
por admor. y juez de los servicios de
millones y quiebras el señor Don Francisco
Baraona y Sojo cavallero de la orden de San
tiago con audiencia plena y sacario a
mas de setenta dias que entro y
siste en ella lo que enbio el señor D.
Sebastian Ynfante del consejo